

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Pucallpa, 03 de agosto de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 121 - 2021-GRU-DREU-UGEL CP-AGP

Señor(a):

Director (a) de la I.E:

Presente.-

ASUNTO : REMITE BASES ESPECÍFICAS XXXI FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "EUREKA" MODALIDAD VIRTUAL 2021

REFERENCIA : RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 235-2021-MINEDU-ANEXO E



Grato es dirigirme a Usted, saludarle cordialmente y a la vez remitirle, las Bases Específicas de la XXXI FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "EUREKA" MODALIDAD VIRTUAL 2021, aprobadas mediante Resolución Viceministerial N° 235-2021-MINEDU; para su conocimiento y dar cumplimiento de dicha normativa, promoviendo e impulsando la participación de sus estudiantes con el acompañamiento de sus docentes en las etapas que corresponda, en dicho concurso educativo, se adjunta Resolución Viceministerial N° 235-2021-MINEDU-ANEXO E.

Agradeciéndole por anticipado por su atención y seguro de contar con su participación, me suscribo de usted expresándole mi consideración y estima.

Atentamente,



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CORONEL PORTILLO
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
Coronel Portillo

UGEL-CP/PGLR
AGP/EKC
EES.DESAMB / COVT

Dirección: Av. Las Mercedes S/N – AA.HH. Las Flores – Distrito de Manantay

E-mail: mesadepartes@ugelcp.gob.pe – Pág. Web: www.ugelcp.gob.pe